



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Medellín, 14 de agosto de 2026

Docentes
Institución educativa Barrio Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Entrega planes de apoyo primer periodo.

Buenos tardes apreciados docentes, en el artículo 11 del SIEE: **ESTRATEGIAS DE APOYO Y MEJORAMIENTO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES**, se define el plan de apoyo como el conjunto de estrategias de profundización, nivelación y retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje pendientes antes de terminar cada periodo académico, es por ello, que desde la coordinación académica se requiere la descripción de su diseño, planeación y aplicación. Adicionalmente los resultados de los planes de apoyo se registran periodo a periodo en un formato especial para este fin, donde se especifican la fecha, las actividades desarrolladas por el estudiante, la valoración de las mismas y la firma del estudiante, esto como evidencia del cumplimiento del proceso.

Tener en cuenta para la entrega de este insumo:

1. Se subirá al DRIVE compartido con todos.
2. Tendrá una fecha máxima de entrega el jueves 30 de abril de 2025.
3. Se deberá entregar en el formato institucional, en letra ***Arial 11***
4. ***El formato digital es PDF***

Para cumplir con dicho requerimiento, diligencie la forma adjunta a este oficio. Se adjunta además formato especial de registro

Edward Arroyave
Coordinador Académico

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

IEBOH

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
COMPETENCIA CIUDADANA
Nombre del docente o los docentes
JASMIN MOSQUERA
Grupo
PROCESOS BÁSICOS BRÚJULA
Nombre del estudiante
Estándar
Reconoce y comprende su entorno social, natural y tecnológico, expresándose de manera creativa y participando activamente en su comunidad mediante el cumplimiento de normas, el cuidado del entorno y el uso responsable de la tecnología.
Competencia
Desarrolla habilidades para interpretar, representar y actuar en su entorno social y natural, fortaleciendo la participación, la creatividad y el uso adecuado de herramientas tecnológicas.
Indicadores de desempeño
Indicador de desempeño procedimental: ★ Reconstrucción histórica de la conformación del municipio que habita. ★ Caracterización del municipio, desde su conformación, ubicación, organización política (autoridades) y símbolos patrios. ★ Actividades económicas en el municipio asociadas a las posibilidades del paisaje. ★ Caracterización de las actividades artísticas y culturales del municipio y sus orígenes. ★ Diferencia de las actividades artísticas y culturales del municipio y explica su origen.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- ★ Relaciona las autoridades del municipio con las funciones que cumplen según la organización del poder político.

Indicador de desempeño conceptual:

- ★ Reconoce el municipio y corregimiento en el que vive.

Indicador de desempeño actitudinal:

- ★ Planteamiento de compromisos como habitantes, para facilitar la convivencia en el municipio.

Se interesa por las normas establecidas para darles cumplimiento en pro de una buena convivencia.

CONCEPTUAL

Reconoce algunos medios de transporte públicos de su entorno como parte fundamental en el desarrollo de su comunidad para entender su evolución a través de la historia.

PROCEDIMENTAL

Describe los medios de transporte públicos mediante una caracterización que le permita establecer diferencias con otros medios de transporte.

Representa una obra de movilidad mediante esquemas, que le permitan visualizar parte del desarrollo de su ciudad.

Conceptuales

- Identifica las funciones de reproducción y alimentación asociadas al ciclo de vida de las plantas para la caracterización del reino vegetal.

Procedimentales

- Representa la fotosíntesis como el proceso de alimentación de las plantas y explica su importancia en la base alimentaria del ser humano y los animales.
- Clasifica las plantas de acuerdo al uso dado por los seres humanos y propone estrategias para su conservación.
- Explica el ciclo del agua como el proceso de circulación y transformación de esta y sustenta su importancia en la preservación

Contenidos

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

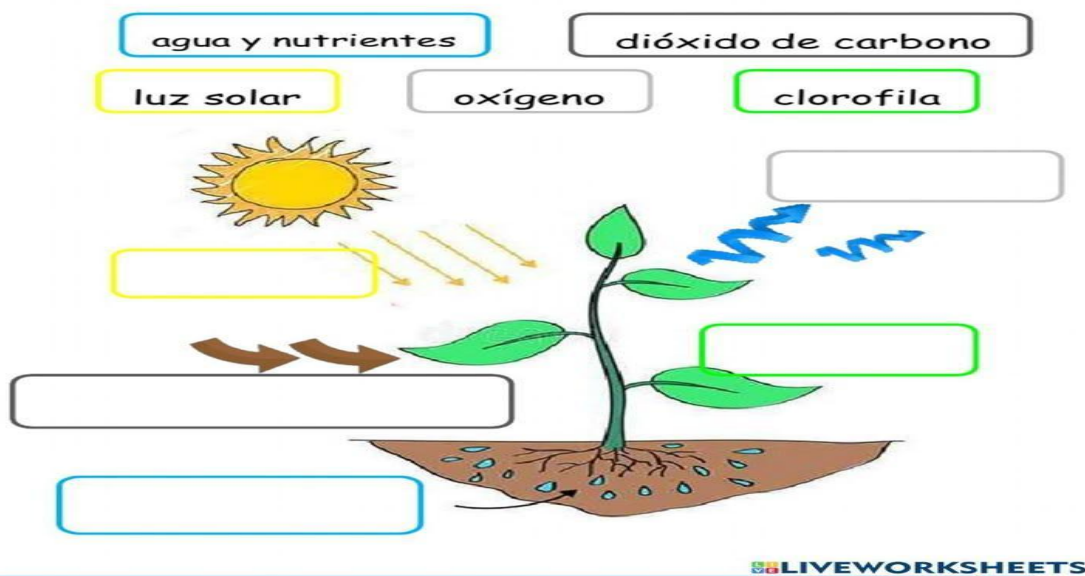
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Fotosíntesis
División territorial
Municipios
Medios de transporte

2. Realizar una cartelera en medio pliego de cartulina con elementos de la naturaleza sobre las partes de la planta, Colocarle sus partes y funciones.

LA FOTOSÍNTESIS

1. Ubica donde corresponde cada uno de los elementos del proceso de la fotosíntesis.



3. Une con líneas la respuesta correcta de la columna A con la B y realiza el siguiente pareamiento

Columna A

Raíz
Flor

Columna B

Produce semillas
Absorbe agua

Hojas

Transporta sustancias

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Tallo

Realiza fotosíntesis

5. Realizar la siguiente sopa de letras y con cada una de las palabras construye una oración usada los temas vistos en español el sustantivo adjetivo y frase

Fotosíntesis



dioxido
producir
fabricacion
quimico
proceso

dióxido
aire
sol
nutriente
celulosa

plantas
carbono
agua
suelo
energia

6. Construir un crucigrama con las siguientes palabras y pistas

Pista

1. Da la energía para que las plantas fabriquen su alimento.
2. Ser vivo que produce su propio alimento.
3. Parte verde donde ocurre la fotosíntesis.
4. Parte de la planta que participa en la reproducción.
5. Parte que absorbe agua y minerales del suelo.
6. Recurso indispensable para la vida y la fotosíntesis.

Palabras

- SOL
- PLANTA
- HOJA
- FLOR
- RAÍZ

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
 “Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

• AGUA

7. Ordena de 1 a 5 el ciclo de vida de una planta y realiza su respectivo dibujo ordenando la secuencia
 - a. ☐ Planta adulta
 - b. ☐ Semilla
 - c. ☐ Flor
 - d. ☐ Germinación
 - e. ☐ Fruto con semillas
8. Escribir tres acciones para cuidar las plantas
9. Construye una maqueta del ciclo del agua o de la fotosíntesis utilizando materiales reciclables y explicarlo.
Materiales sugeridos:
 - Cartón
 - Algodón
 - Papel de colores
 - Botellas recicladas
 - Pegante
 - Pinturas
10. Realizar un dibujo creativo donde aparezca el sol, una planta, un río, animales, personas cuidando la naturaleza. Responder las siguientes preguntas: ¿Por qué debemos cuidar el agua y las plantas?
Escribe una frase sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Sociales

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

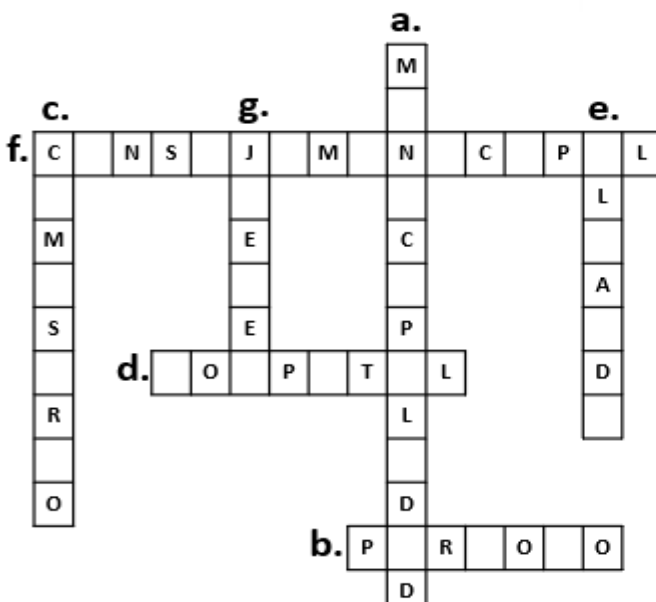
202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

1. Colorea la respuesta correcta y completa cada afirmación.

A. El municipio es la división territorial más _____ de un país.	PEQUEÑA	GRANDE
B. El departamento de Antioquia tiene _____ municipios y _____ es su capital.	125 - Medellín	25 - Antioquia
C. El gobierno local tiene un _____ que toma las decisiones para bien de la comunidad.	Presidente	Alcalde
D. Los corregimientos son las divisiones de las zonas _____ de un municipio.	Rurales	Urbanas

2. Coloca los nombres de los 5 corregimientos del departamento de Antioquia.



3. Completa el crucigrama:

Organización político administrativa del municipio:

- Es el órgano del estado que administra las comunas.
- Máxima autoridad de la parroquia.
- Máxima autoridad de la comisaría.
- Lugar cuya función es brindar atención médica.
- Máxima autoridad del municipio.
- Nombre del equipo de personas encargadas de crear las normas y proyectos.
- Personas que sancionan a quienes incumplen las normas.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución

202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Tecnología:

Realizar un medio de transporte acuático terrestre y aéreo antiguo y moderno con el material que desee plastilina desecho dibujo etc tiene como valor el 70%

explicar al grupo los cambios entre el antiguo y el moderno tiene como valor el 30%

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

SE REALIZARÁ DURANTE LA SEMANA EN CLASES.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”